



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13756-2024-UNJBG
Tacna, 11 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 1259-2024-ESPG/UNJBG, Proveídos N° 8315-2024-REDO y N° 3838-2024-SEGE, Resolución Escuela de Posgrado N° 14420-2024-ESPG/UNJBG, Solicitud de parte, copia DNI N° 04742127, remitidos para modificar la Resolución Rectoral N° 11461-2023-UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11461-2023-UNJBG, de fecha 7 de junio de 2024, se oficializa vía regularización el ingreso y autorizar la matrícula de cuatrocientos sesenta y seis (466) ingresantes a los diferentes Doctorados y Maestrías que ofrece la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, quienes aprobaron el Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado 2023 - I; figurando entre otros doña Ana Maria Escobedo Maita como ingresante de la Maestría en Gerencia y Administración de la Educación;

Que, el Director de la Escuela de Posgrado, manifiesta que a solicitud de la interesada se ha emitido la Resolución Escuela de Posgrado N° 14420-2024-ESPG/UNJBG, aprobando la rectificación del apellido materno "Maita" a "**Mayta**" en la base de datos del Sistema de Registros Académicos (SYSA) de la citada Escuela, debiendo figurar en lo sucesivo como Ana Maria Escobedo Mayta alumna de la Maestría en Gerencia y Administración de la Educación con Código N° 2023-362016, por lo que solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 11461-2023-UNJBG;

Que, en virtud de lo expuesto la Autoridad mediante Proveído N° 8315-2024-REDO, dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente para los efectos administrativos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución, la relación elaborada por la Escuela de Posgrado y contenida en la **Resolución Rectoral N° 11461-2023-UNJBG**, únicamente en lo que respecta al nombre del ingresante de la Maestría en Gerencia y Administración de la Educación que figura como ANA MARIA ESCOBEDO MAITA debiendo consignarse correctamente como **ANA MARIA ESCOBEDO MAYTA**, dejando subsistentes sus demás contenidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL